

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**VALDEMORO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Rectificación

En el anuncio (03/37.834/11) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, de 26 de noviembre de 2011, página 112, que hace referencia a la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación:

Donde dice: “en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2011”.

Debe decir: “en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2011”.

En Valdemoro, a 28 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, José Carlos Boza Lechuga.

(03/41.286/11)